RESOLUCIÓN NÚM. 716

(27 de octubre de 2026)

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 336-2026 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO Y RCE.

La secretaria de Protección Social y Salud, facultada para celebrar contratos por el Decreto 182 del 28 de julio de 2025 y,

CONSIDERANDO

a) Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de servicio núm. **336-2026**, con **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO Y LA PAZ, con NIT. 901047188-7**, el 09 de octubre de 2026, cuyo objeto es: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.**
b) Que, dentro del contrato, se exigió las siguientes garantías: 1. Cumplimiento del contrato, calidad y RCE
c) Que el contratista suscribió con la compañía Seguros Mundial, la póliza No. CMZ-100022562 anexo 0 y CMZ-100006559 anexo 0, la cual fue aprobada mediante resolución 683 del 13 de octubre de 2026
d) Que el día 27 de octubre de 2026 se firma Otrosí N. 01
e) Que el contratista suscribió con la compañía Seguros Mundial, la póliza No. CMZ-100022562 anexo 1 y CMZ-100006559 anexo 1 del 27 de octubre de 2026, por la siguiente garantía y valor de la prima:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 12/03/2027	7.252.589,20	8.574,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 12/11/2029	7.252.589,20	14.991,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 12/03/2027	7.252.589,20	8.574,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 27/10/2026	24:00 Horas Del 12/03/2027	7.252.589,20	8.574,00

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	25.000,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No CMZ-100022562 anexo 1 y CMZ-100006559 anexo 1 del contrato de servicio **336-2026** de fecha 09 de octubre de 2026, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
secretaria de Protección Social y Salud

Edito: Estefania Rincon ER